

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 38 53 48.
- e) Telefax: 924 38 53 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º - Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.º - Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º - Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 20 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97, (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 15 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de

concurso, procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicio público de bar, restaurante y residencia de estudiantes del Complejo Educativo de Plasencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 02/04/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO: Gestión de Servicio Público.

- a) Descripción del objeto: Bar, restaurante y residencia de estudiantes del Complejo Educativo de Plasencia.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Complejo Educativo de Plasencia, Avda. del Puerto, n.º 2. (Antiguo Cuartel de la Constancia).
- d) Plazo de la concesión: Quince años desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Modalidad concesión.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: (Canon): No procede.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 130.000 ptas. Equivalentes a 781,315 euros.
Definitiva: 13.000.000 de ptas. Equivalentes a 78.131,573 euros.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, N.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 16 29.
- e) Telefax: 924 38 11 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

1.º - Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

2.º - Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.

3.º - Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Secretaría General Técnica.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»: No procede.

Mérida, a 15 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se

hace pública la adjudicación de las obras de complementario de 60 viviendas en Almendralejo.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: 942VB014C.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Complementario de 60 Vvdas. en Almendralejo.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: - - -

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 61.406.716 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 5 de julio de 1999.

b) Contratista: FCC CTNES S.A.- PROCONDAL S.L. (UTE).

c) Importe de adjudicación: 61.393.636 pesetas.

Mérida, 7 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 9 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Abadía.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.